



DECRETO ALCALDICIO N° 34
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 07 ENE 2016

VISTOS:

1. La solicitud presentada por funcionario Néstor Cid Pedreros debidamente autorizada,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL** al siguiente funcionario según el siguiente detalle:

FUNCIÓNARIO	ESCALAFON	Nº DIAS	DESDE	HASTA
NESTOR CID PEDREROS	DIRECTIVO	02 (AÑO 2015)	30/12/2015	31/12/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL